



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN**

AVISA

A las PERSONAS INDETERMINADAS que mediante providencia del 24 de septiembre de 2021, el Magistrado Juan Carlos Sosa Londoño dispuso su notificación mediante el presente aviso, dentro del trámite de acción de tutela promovido por LUIS CARLOS CHAVERRA SALDARRIAGA, JAVIER CHAVERRA SALDARRIAGA y JOHN JAIRO CHAVERRA SALDARRIAGA contra el JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS y JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, RADICADO 05001 22 03 000 2021 00476 00. Este aviso se fija en un lugar visible de la secretaría tanto de la Sala Civil de este Tribunal como del Despacho accionado según se ordenó, por el término de un (1) día de 8 am a 5 pm, y se le hará saber al vinculado que se le concede el término de un (1) día para que rinda informe sobre las diligencias adelantadas y que guarden relación con los hechos y pretensiones plasmados en el escrito tutelar y que puede remitir correo electrónico al e-mail: secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, dirección electrónica de la Secretaría de esta Corporación, solicitando la demanda de tutela y sus anexos. Pasado un día al de la desfijación, sin que se logre la comparecencia del vinculado, se procederá a nombrar un curador ad litem, con quien se surtirá la notificación y se garantizará el derecho de defensa y contradicción.

Fijado: hoy 27 de septiembre de 2021 siendo las 8: 00AM

XIOMARA YEPEZ CORREA

SECRETARIA

Desfijado: Hoy 27 de septiembre de 2021 siendo las 5:00PM

XIOMARA YEPEZ CORREA

SECRETARIA